



**SUBMESA DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN PARA TRATAR CASOS
PRIORIZADOS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO - SECTOR JUSTICIA DE
CARTAGENA**

C I R C U L A R CSJBOC24-116

Fecha: 17 de septiembre de 2024

De: Presidencia del Comité Seccional de Género

Para: Juez Coordinador del Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio de Cartagena, Directora Seccional de Fiscalías de Bolívar o su delegado para asuntos de género, Comisarios de Familia de Cartagena, y miembros del Comité Seccional de Género

Asunto: **Convocatoria a la primera sesión de la submesa de coordinación y articulación para tratar casos priorizados de violencias basadas en género – Sector justicia de Cartagena, para el 25 de septiembre de 2024, a partir de las 2:30 a 4:00 p.m.**

La presidencia del Comité Seccional de Género de Bolívar se permite convocarlos para una submesa de coordinación y articulación para tratar casos priorizados de violencias basadas en género en el sector justicia de Cartagena, para el miércoles 25 de septiembre de 2024, a partir de las 2:30 p.m., en el edificio Kalamary calle de la Inquisición #3-53, sede de esta Corporación. La reunión se desarrollará de acuerdo con la siguiente agenda.

1. Verificación de asistentes
2. Elaboración y aprobación de estatutos
3. Definición de criterios para priorizar casos por conductas delictivas que constituyan violencias basadas en género
4. Selección de casos a priorizar a partir de las propuestas formuladas por cada entidad
5. Gestión a adelantar respecto de los casos priorizados
6. Propositiones y varios

Se precisa que en los próximos días y previo al 25 de septiembre de 2024, se remitirá la identificación de procesos penales por el delito de feminicidio que serán propuestos por el



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Comité Seccional de Género en la submesa. Lo anterior, con el fin de que se informe a los asistentes el estado actual del trámite y las posibles incidencias en su impulso.

Cordialmente,

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Magistrada

MP. PRCR/MIAA